



MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SECRETARÍA DE TRABAJO

Dirección de Jurisdicción de Fiscalización
Registración Laboral

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECORDATORIO

Córdoba, 19 de Enero 2026

VISTO el reporte emanado de la Base de Datos del **SISTEMA PROVINCIAL DE REGISTRO Y ADMINISTRACION DE RUBRICA DE LIBROS Y DOCUMENTACION LABORAL (SIDREL)**, se verifica que al día de la fecha se encuentra registrado/a como **EMPLEADOR DE PERSONAL DE CASAS PARTICULARES** según lo dispuesto por **RESOLUCIÓN 35/2017**, en esta Secretaría de Trabajo de Córdoba. Le recordamos que debe mantener actualizado los datos de la relación laboral ingresando a CIDI, servicio “Secretaría de Trabajo” y luego opción “Registro de Trabajadores de Casas Particulares”. En la pestaña “Relaciones Laborales” podrá actualizar los datos del trabajador o darle de baja en caso que corresponda.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

ANTE DUDAS Y CONSULTAS PUEDE COMUNICARSE A doclaboral.digital@cba.gov.ar

Gonzalo Jesús Ludueña

Director de Jurisdicción Fiscalización y Registración Laboral

Secretaría de Trabajo

Ministerio de Justicia y Trabajo de la Provincia de Córdoba

LUDUEÑA
GONZALO
JESUS

Firmado
digitalmente por
LUDUEÑA GONZALO
JESUS
Fecha: 2026.01.19
11:06:09 -03'00'